



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA  
DIVISIÓN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA  
**Inspección Técnica**

**COMUNICADO N° 80**

Montevideo, 16 de julio de 2018.

***Sr./a. Inspector/a Nacional y/o Departamental***

*Atento al Acta N° 34 de fecha 21 de junio de 2018, esta Inspección Técnica reafirma que el documento referido al Proyecto de Trabajo Personal del alumno (PTP) elaborado de acuerdo a lo solicitado por el CEIP (Acta Ext. N° 119, Res. N° 7 de fecha 4 de noviembre de 2017) es un "documento en revisión". Ello significa que antes de su formulación definitiva e incorporación a GURI se recepcionarán los aportes que los diferentes colectivos del país deseen hacer llegar.*

*Todas las áreas han participado en su elaboración realizándose un rico proceso de consultas a través del órgano técnico legítimo para ello (la Inspección Técnica) en "cascada" en Acuerdos Regionalizados del Norte y del Sur, en Acuerdos Nacionales, en cada departamento en Junta de Directores y consulta a docentes.*

*Todo ello asegura que el documento tiene un fundamento participativo en su elaboración.*

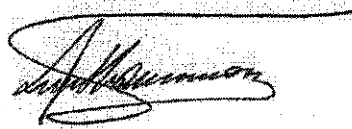
*La intencionalidad del mismo siempre quedó clara en relación al apoyo y seguimiento de los procesos individuales que realizan los*

*estudiantes destinatarios (alumnos que necesitan apoyo diferenciado de acuerdo a sus altas capacidades y/o descendidas o por otros motivos).*

*Si bien la evaluación INDI arroja información sobre el desarrollo integral del niño, ante las dificultades detectadas se hace imprescindible la elaboración de un proyecto personal de intervención de manera temprana que facilite avances individuales y apoyos desde la enseñanza ya establecida en el protocolo de seguimiento del año 2016.*

*Ante un requerimiento particular del área de la salud el PTP enriquecido con el aporte de los maestros, será un insumo para coordinar variadas acciones interinstitucionales.*

*Los aportes o propuestas alternativas son bienvenidos y serán considerados oportunamente en la versión final.*



**MILKA SHANNON**

*Inspectora Técnica*